

AVISO AL CONFINADO

Información relacionada a la libertad al cumplir su sentencia con el Departamento de Corrección

23 de Marzo del 2020

- El proceso de liberación al cumplir su sentencia continuara sin interrupciones.
- Discreción de liberación continuara sin interrupciones (TS, halfway house, parole).
- La liberta bajo fianza continuara sin interrupción.
- Hay un énfasis en las revisiones/aprobaciones de liberación y colocación en la comunidad debido a la epidemia COVID-19.
- Los confinados que serán puesto en libertad recibirán una hoja informativa conteniendo información relacionada al COVID-19, al igual que opciones de apoyos comunitario.
- Revisiones de liberación se llevarán a cabo automáticamente considerando factores de elegibilidad rutina. **NO** es necesario que se comunique con su consejero en la unidad para consideración.
- Solicitudes negadas no se están reconsiderando.
- Si se acerca el final de su sentencia (dentro de los próximos 30 días) y no tiene un lugar donde ir, consulte a su consejero en la unidad para planificación de reingreso importante.